



Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de edición del mes: 12 Ciudad de México, viernes 17 de enero de 2020](#)

Protocolo Modificatorio del Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina sobre Traslado de Nacionales Condenados y Cumplimiento de Sentencias Penales, del ocho de octubre de mil novecientos noventa, firmado en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 14.

Decreto por el que se aprueba el Protocolo Modificatorio del Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina sobre Traslado de Nacionales Condenados y Cumplimiento de Sentencias Penales, del ocho de octubre de mil novecientos noventa, firmado en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, el veintinueve de noviembre de dos mil dieciocho.

Declaraciones del Estado Mexicano al Acta de Ginebra del Arreglo de la Haya relativo al Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales, adoptada en Ginebra.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 15.

Decreto por el que se aprueban las Declaraciones del Estado Mexicano al Acta de Ginebra del Arreglo de la Haya relativo al Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales, adoptada en Ginebra el dos de julio de mil novecientos noventa y nueve.

Resolución que reforma y adiciona las Disposiciones de carácter general a que se refieren los artículos 115 de la Ley de Instituciones de Crédito en relación con el 87-D de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y 95-Bis de este último ordenamiento, aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 17.

Se **reforma** la 4ª, fracción VII, segundo párrafo, y se **adiciona** a la 4ª, fracción VII, los numerales I. a X., de las Disposiciones de carácter general a que se refieren los artículos 115 de la Ley de Instituciones de Crédito en relación con el 87-D de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y 95-Bis de este último ordenamiento, aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple Entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Información relativa a los saldos y productos financieros del Fondo para la administración de los recursos provenientes de sentencias que deriven de las Acciones Colectivas Difusas, que se proporciona en cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 34 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma el similar que crea el Fondo para la administración de los recursos provenientes de sentencias que deriven de las Acciones Colectivas Difusas, a que se refiere el artículo 624 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 181.

Infórmese a la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación y publíquese este documento en el Diario Oficial de la Federación.

Información relativa a los saldos y productos financieros del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia, que se proporciona en cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 911 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 182.

Infórmese a la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación y publíquese este documento en el Diario Oficial de la Federación.

Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, publicada el 28 de diciembre de 2019.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 2ª. Página 1.

Anexos 23, 25, 25-Bis y 27.